

**0127-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las siete horas con treinta minutos del diecisiete de junio de dos mil veintidos.

**Acreditación de puestos vacantes en las estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón POÁS de la provincia ALAJUELA.**

Mediante auto n.º 4006-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y seis minutos del veinte de diciembre de dos mil veintiuno se le indicó al partido político que, en virtud de la renuncia de la señora Hazel Lorena Castro Herrera, como secretaria suplente y delegada territorial propietaria, se encontraban pendientes de designación dichos cargos, por lo que el partido político debería realizar una nueva asamblea en el cantón de Poás, provincia de Alajuela, y designar los puestos vacantes.

En fecha treinta y uno de mayo de los corrientes, el partido celebró una nueva asamblea cantonal bajo modalidad virtual, la cual cumplió con el quórum requerido para sesionar válidamente, y se designó, en ausencia, a la señora Viviana Shirlene Morerira Barrantes, cédula de identidad n.º 108370270, como secretaria suplente y delegada territorial por el cantón de Poás, provincia de Alajuela.

Posteriormente, en fecha dos de junio de los corrientes, fue recibida en la oficina regional del Tribunal Supremo de Elecciones con sede en el cantón de Grecia, de la provincia de Alajuela, la carta de aceptación de la señora Viviana Shirlene Morerira Barrantes, a los cargos en que fue designada.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN POÁS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
207260575	SILVIA ELENA ROJAS CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
206210669	JUAN SEBASTIAN MACHADO FLORES	SECRETARIO PROPIETARIO
502590247	SILVIA ELENA CAMPOS SALAS	TESORERO PROPIETARIO
208000410	MAINOR DE JESUS CASTILLO BARQUERO	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>108370270</b>	<b>VIVIANA SHIRLENE MOREIRA BARRANTES</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
205560815	GIOVANNI ROJAS VALVERDE	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110500199	HAZEL CASTRO HERRERA	FISCAL

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206210669	JUAN SEBASTIAN MACHADO FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
208000410	MAINOR DE JESUS CASTILLO BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502590247	SILVIA ELENA CAMPOS SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

207260575  
108370270

SILVIA ELENA ROJAS CAMPOS  
VIVIANA SHIRLENE MOREIRA BARRANTES

TERRITORIAL PROPIETARIO  
SECRETARIO SUPLENTE

Se le recuerda al partido Acción Ciudadana que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el diecinueve de octubre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag

C.: Exp. n.º 030-2001, partido Acción Ciudadana

Ref., No.: **S** (951, 966, 970) -**2022**